

Masculinidades y Trabajo Social... pandemia y ¿nuevo? contrato social

Ariel Sanabria¹

Resumen:

La pandemia nos ha interpelado como sociedad y como trabajador social del sistema de salud. En este artículo intentaremos recorrer pre, durante y post pandemia un tema como las masculinidades, su relación con la salud, el patriarcado, el capitalismo, el colonialismo y la pregunta sobre si es posible un nuevo contrato social/sexual en este contexto y cuál sería el potencial de la deconstrucción.

Palabras clave:

MASCULINIDADES – TECNOPATRIARCADO COLONIAL – SALUD – CONTRATO SOCIAL/SEXUAL

Abstract:

This pandemic has challenged our society and me as a social worker in the healthcare system. In this article we will explore before, during and after the pandemic, the subject-matter of masculinity, its relationship with health, patriarchy, capitalism, colonialism, the question of the possibility of a new sexual/social contract in this new context and the role of deconstruction.

Keywords:

MASCULINITIES - THECNOPATRIARCHY COLONIAL - HEALTH - SOCIAL / SEXUAL CONTRACT

“El antiguo régimen (político, sexual, ecológico) criminaliza toda práctica de cruce. Pero allí donde el cruce es posible empieza a dibujarse el mapa de una nueva sociedad, con nuevas formas de producción y de reproducción de la vida” (Preciado, 2019: 29).

Introducción

En el presente artículo nos proponemos compartir algunas reflexiones sobre las intervenciones profesionales del Trabajo Social en el sistema de salud, de modo situado y en diálogo interseccional (Crenshaw, 1989). El hilo conductor de esta elaboración recorre la descripción de las condiciones que propician el fenómeno a analizar (las masculinidades), la contextualización en el campo de la salud como referencia empírica, el análisis en clave genérica del contrato social como una ficción relacional de la sociedad occidental moderna y las condiciones de posibilidad que otorga/ofrece el potencial proceso de deconstrucción masculina para una nueva versión de ese contrato social/sexual. Elegimos ese trayecto debido a las indagaciones previas, el ejercicio profesional en el sistema de salud, la irrupción del Covid-19 y las incógnitas que su

¹ Licenciado en Trabajo Social. Especialista en Intervenciones sociales con niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Docente investigador – Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales – Universidad Nacional de San Luis. Área de Trabajo Social – Hospital Dr. Suárez Rocha – APS Pedernera – Ministerio de Salud de la provincia de San Luis. Correo electrónico: arielsanabriats@gmail.com

vivencia nos genera, en cuanto, disciplina que interviene en ese complejo entramado relacional.

Con respecto a las masculinidades², es una categoría que hemos interpelado desde la traducción relacional del concepto de género y su posición dominante en el proyecto socio histórico de la modernidad³. Consideramos que estas expresiones de masculinidad tradicional generan un escenario caracterizado por relaciones de poder y comportamientos que ubican a los varones en el lugar de factor de riesgo.

El capitalismo, el patriarcado y el colonialismo, definidas como instituciones políticas por Kate Millet (1995), se presentan como una alianza fundamental en la construcción de esa desigualdad consolidando asimetrías en todas las dimensiones de la vida social, asentada sobre raíces económicas, políticas, sociales y culturales que los dotan de sentido y hegemonía; además de poseer la capacidad de reconfigurarse permanentemente por su condición de meta estado (Amorós, 1994).

Algunos fenómenos, en pandemia, adquirieron visibilidad, se evidenciaron y/o se vieron fortalecidos producto del estado de excepcionalidad, no obstante, sus raíces existen con anterioridad. Esas emergencias, y otras, habilitaron las preguntas sobre la revisión del contrato social vigente y cuáles serían las condiciones que posibilitarían otros modos de organización social que operara en la reducción de las desigualdades.

Condiciones de producción para un conocimiento situado desde el Trabajo Social

El posicionamiento ético político y epistemológico asumido en la intervención profesional del Trabajo Social deriva de varias fuentes: los procesos de formación académica y no académica, la Ley Federal, los marcos normativos, los códigos de ética, las militancias y activismos, los paradigmas, las trayectorias y experiencias que nos convocan a mirar/nos y pensar/nos. En este sentido, la elaboración de este trabajo no sucede en el vacío, se sitúa en un conjunto de pre-ocupaciones que se traducen en cuestionamientos, revisiones y búsquedas destinadas a comprender y explicar lo que sucede en el campo de lo social.

Como expresamos en la introducción, si algo ha quedado evidenciado en este contexto de pandemia ha sido la explicitación de las enormes desigualdades que este sistema genera. Las condiciones de clase, género y raza -entre otras- dan cuenta de las dificultades que grandes sectores de la población han tenido para hacer frente a las medidas de aislamiento, confinamiento, encierro y distanciamiento social.

Podemos pensar que la pandemia ha reflejado una enorme crisis en dos sentidos, la sanitaria con sus revisiones presupuestarias, edilicias, de infraestructura, logística, de recursos y organización, y la crisis social derivada de esas desigualdades conocidas. Algunas situaciones que la describen son, la formalidad/informalidad de las relaciones laborales, las condiciones objetivas de habitabilidad en las viviendas, la conectividad para afrontar la virtualidad, convivencias obligadas en contexto de violencias, estigmatización de los medios según el sector popular del que se trate, la parálisis institucional que tuvo problemas para reconocer urgencias y actividades esenciales, los atravesamientos ideológicos que obstaculizaron prácticas expresan los conflictos vigentes.

² Pensada así en plural, pero también en singular cuando alude a la noción de masculinidad hegemónica.

³ Al que Rita Segato (2018) denomina proyecto histórico de las cosas, antagonista del proyecto de los vínculos

A medida que transcurría el ASPO (Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio) pudimos observar que, salvo la violencia por razones de géneros, el resto de los delitos más comunes disminuyó por el encierro.

Esas manifestaciones forman parte de la cuestión social, se inscriben en el marco de la contradicción capitalista y se presentan con rasgos objetivos y padecimientos concretos en la cotidianidad de la vida. Algunos autores (Netto, 1992; Martinelli, 1992; Rozas Pagaza, 1998; lamamoto, 2003; Robles, 2005; Carballada, 2008), coinciden con mayor o menor nivel de acuerdo en que el Estado define su fragmentación en problemáticas sociales complejas y sectorizadas para su atención a través de las políticas públicas, en especial las políticas sociales. Mallardi (2019) por su parte, profundiza en el análisis histórico-crítico sobre la definición de la cuestión social poniendo en evidencia el proceso socio-histórico que la genera a partir de la acumulación originaria, la conquista y el despojo hacia la clase obrera. Es decir, condiciones de explotación en el modo de producción y también en el modo de reproducción social.

Dos fenómenos fundan la consolidación del capitalismo como proyecto, no solo económico, sino social, cultural, político e histórico. Uno de ellos tiene que ver con la “acumulación originaria” en el plano de lo económico, y el otro con la “acumulación de cuerpos dóciles”, en el terreno de lo político. Ambos remiten a la idea de cuerpos, en tanto expresión de la vida social construida a través de mecanismos de poder traducidos en biopolítica, biopoder y anatomo política (Foucault, 2005).

Este sistema, en su centralidad económica y desde una concepción marxiana, establece la lucha de clases como el fenómeno específico de su desarrollo, absolutamente desigual y asimétrico. Desde el punto de vista cultural, se proyecta en la acumulación de cuerpos dóciles, y fundamentalmente, en el plano de la perspectiva de género por la relación de desigualdad que se establece entre varones, mujeres y el resto de las expresiones sexo genéricas.

Existe una vasta producción sobre cómo el capitalismo se consolida en el proyecto modernizador, sentando bases de corte económico y político que van configurando modos de ser y hacer subjetividades corporizadas.

El proyecto societario de la modernidad configuró un sistema de dominación que estableció relaciones de poder, en el orden político, a través del contrato social, bajo la promesa de libertad (universalidad, individualidad y autonomía) que se objetivó en la delegación del estado de naturaleza a una entidad definida como el Estado. La regulación de la vida social y la resolución de los conflictos que de ella surgen son asumidas como tareas del Estado.

En el ámbito de lo doméstico impacta de manera similar, Pateman (1995) define al contrato sexual como el medio por el cual el patriarcado moderno se consolida. Este contrato se establece bajo la idea de sujeción a través del derecho, donde el poder patriarcal es análogo al poder paterno.

Este mismo proyecto moderno se encuentra atravesado por la Revolución Industrial provocando en su seno la división sexual del trabajo junto a procesos de individuación que derivaron en la separación casa y trabajo. Los cambios en los modos de producción, hasta ese momento modalidades de economías de subsistencia con características más artesanales, producción mínima y estrategias de comercialización más relacionadas con el valor de uso que con el valor de cambio, se ven seriamente transformadas con la aparición de la máquina de vapor y la producción industrializada. El capitalismo se

consolida en su fase monopólica y produce alteraciones en las relaciones sociales vigentes.

El estilo de producción artesanal deja paso a la industrialización promoviendo la oferta de trabajo por un lado y oferta de fuerza de trabajo por el otro. Estas alteraciones se vieron objetivadas en la salida al campo laboral “formal” de los varones y la delegación de lo doméstico en manos de las mujeres, sustentados en la diferencia biológica. Se inscribió la idea del monopolio del manejo de lo público en manos de los varones, producto del rol proveedor, protector y autosuficiente. La mujer ceñida al rol materno con características afectivas y emocionales sostiene el entramado relacional, crianza de los hijos y reproducción del orden social como potencial fuerza de trabajo y como cuerpos disciplinados patriarcalmente. Esta caracterización binarista refleja a grandes rasgos las transformaciones de la época, los debates críticos sobre esa condición los seguimos desplegando a lo largo del artículo.

Volviendo a la cuestión social, su atención mediante políticas públicas intenta atenuar sus efectos, mantener la cohesión social, armonizar las relaciones sociales, disminuir el conflicto de clases y reconocer derechos, es decir, recurrir a mecanismos de redistribución y reconocimiento en pos de un ideal de justicia social (Fraser y Butler, 2000).

María Eugenia Hermida (2020), propone configurar diálogos entre las irrupciones/i(nter)rupciones⁴ que han caracterizado nuestra disciplina, fundamentalmente, convocando a transitar el *cruce* (Preciado, 2019) que representa la perspectiva de géneros y el pensamiento despatriarcalizado, no enciclopedista, no extractivista y no instrumental, de modo que, podamos pensar interseccionalmente en intervenciones situadas desde miradas complejas. Nosotres adherimos a su propuesta toda vez que creemos como imprescindible experimentar el cruce, tanto en la producción de conocimiento desde el Trabajo Social, como en los procesos organizacionales, los espacios colegiados, la academia y la intervención en cada campo de actuación.

Pandemia y pre-pandemia en clave masculina en Villa Mercedes – San Luis

“La desigualdad social y económica asegurará que el virus discrimine. El virus por sí solo no discrimina, pero los humanos seguramente lo hacemos, modelados como estamos por los poderes entrelazados del nacionalismo, el racismo, la xenofobia y el capitalismo.” (Butler, Sopa de Wuhan, 2020)

Llevamos un poco más de un año de este acontecimiento mundial que ha modificado sustancialmente la cotidianidad. Algunas de sus consecuencias y afectaciones nos acompañan aún. Tanto en este contexto de pandemia, como previo a ello, el dispositivo

⁴ 1. El Trabajo Social se vio movilizado en las últimas cinco décadas por tres grandes i(nte)rrupciones: teorías críticas provenientes del marxismo, el enfoque de derechos y de género, de corte ciudadano, y las teorías críticas de lo colonial y el patriarcado.

2. Esta tercera irrupción/ interrupción nos devuelve a las anteriores, para interrogarlas en su potencia emancipadora latente, y en sus potenciales sesgos eurocéntricos, androcéntricos, y raciales.

3. Y de esta manera nos trae a un presente que se ensancha en sus posibilidades de transformación, en tanto logramos (con)movernos hacia un locus de enunciación situado en la herida colonial patriarcal, desde la cual reinventar la intervención social (Hermida, 2020).

que nos interesa poner en tensión ha sido el sistema de salud y cómo impacta en esa relación el ejercicio de las masculinidades.

Reafirmamos la idea de que nada sucede en el vacío, nada puede ocurrir si no hay un entramado que lo sitúe, no hay texto sin contexto. En la práctica profesional arribamos a las situaciones problemáticas y nos preguntamos: ¿cuáles son sus características?, ¿cómo se presentan?, ¿qué forma tienen? ¿Qué textura?, ¿quiénes son los sujetos que las padecen? ¿Cómo les definimos?, etc. Estos y otros interrogantes abonan la intervención. Seguidamente, compartiremos datos estadísticos, estudios y experiencias que respaldan la invitación a la reflexión que intentamos generar con este artículo.

La pandemia de Covid-19 irrumpió y asumió características particulares en cada territorio, desde el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) inicial y estricto, hasta el distanciamiento y las distintas fases con sus avances y retrocesos.

Villa Mercedes es la segunda ciudad de la provincia de San Luis que cuenta con, aproximadamente 130 mil habitantes, situada en el centro del país y a 90 kilómetros de la Capital; es una ciudad que creció exponencialmente en los años ochenta, producto de la instalación numerosas industrias a raíz de la implementación de una política de promoción industrial, duplicando su población en poco tiempo. La situación de pandemia global comenzó con restricciones en la circulación de personas y la habilitación de personal de servicios esenciales, como salud, alimentación y fuerzas de seguridad. Esto se fue flexibilizando paulatinamente, habilitando la circulación según la terminación de documentos de identidad en pares e impares repartidos en distintos días de la semana. Al momento de esta elaboración se encuentra en etapa de distanciamiento, con horario reducido de actividad –de 6 a 21 hs.- con habilitación por terminación de documentos, actividades comerciales e industriales abiertas, pero atravesando desde hace varias semanas el pico de contagios con un promedio de 120 diarios. Se ha concluido que el espacio de mayor transmisión han sido los encuentros llamados “esenciales” por lo que éstos se encuentran prohibidos.

Nuestro recorrido académico, investigativo y activista militante ha orientado la mirada con perspectiva de género desde hace diez años, con lecturas e indagaciones sobre la realidad desde una cantidad de categorías conceptuales que intentan explicarla. Algunas de ellas, bien generales, son la desigualdad social, la diversidad cultural y la cuestión de géneros y dentro de ella, más precisamente, las masculinidades.

Las restricciones producidas por la medida de aislamiento no operaron de la misma manera en todas las situaciones y contextos, la limitación en la circulación ha generado enormes problemas para el mantenimiento de las condiciones de existencia de amplios sectores de la sociedad, la informalidad/precariedad laboral es un problema estructural⁵ que afecta, consecuentemente, el ejercicio de derechos sociales. Esa imposibilidad de sostener y contener a estos sectores para el cumplimiento de la llamada cuarentena ha movilizad, en numerosos espacios gubernamentales la implementación de medidas de control y disciplinamiento social que muchas veces adquirieron la forma de represión, persecución y abusos.

En nuestra provincia, hasta mayo de 2021, no había muertes por causa del virus pero sí, en situaciones complejas dentro de comisarías, que se han difundido como suicidios

⁵ En este sentido, se implementó una medida denominada IFE (Ingreso Familiar de Emergencia) de \$10000 por mes. Inicialmente se calculó el presupuesto para 3 millones de personas, finalmente accedieron al ingreso unas 9 millones. Estos números dan cuenta del enorme escenario de informalidad laboral existente.

pero que se presentan con serias dudas, y aún si hubieran sido suicidios, las autoridades de esas comisarías tienen la responsabilidad de resguardar la integridad de esas personas, solamente cumpliendo la ley y los protocolos vigentes.

Con respecto a la diversidad cultural como dimensión de análisis, necesariamente leída en clave interseccional “ampliada”⁶, nos convoca a mirar las particularidades de cada sector social, barriada, comunidad, y cuáles son las características singulares, clase social, religión, etnia, raza, género, edad, socialización y aprendizajes, matrices, mandatos culturales, tradiciones, condiciones y posiciones sociales a la hora de establecer estrategias de reproducción social. Sin entrar en la discusión sobre la cultura de la pobreza propuesta por Lewis (1989) hace tantos años, parece necesario detallar las distintas manifestaciones que se desarrollan y caracterizan a distintos sectores sociales, territorialmente hablando. Sobre todo, entendiendo por territorio, ese espacio que excede lo catastral, lo físico y geográfico, pero incluye en él:

lo simbólico, lo identitario, y que contiene en su interior tensiones por la representación, interjuegos de poder e imaginarios en cuanto a su desarrollo, según los sectores abarcados [...] Es necesario descubrir aspectos identitarios, desde donde se define el “nosotros” de ese “otro”, las formas subjetivas de entender y atender la cuestión social y las manifestaciones concretas de los problemas sociales en ese espacio. (Testa, 2013: 23-24).

Sobre esta dimensión, cabe mencionar el suceso de una “fiesta clandestina” en un barrio de nuestra ciudad donde se realiza un procedimiento policial y se procede a la detención de cuarenta y una personas de distintas edades que se encontraban en ese evento. La noticia se difunde alcanzando medios internacionales que se hacen eco de ella, sobre todo en cuanto a las imágenes de estas personas boca abajo con precintos de plástico en sus muñecas. Este hecho provoca la implementación de un aviso diario a las veinte horas con la utilización de la sirena del municipio y de los bomberos para notificar la restricción de circulación a partir de ese momento.

Sin embargo, días después, cuando ya se habían habilitado la reapertura de locales comerciales, particularmente bares y restaurantes bajo protocolos tales como limite la ocupación del 25% de la capacidad real del espacio físico, mantenimiento de la distancia social y el uso de elementos de prevención tales como el barbijo o tapaboca y, en caso de bares la prohibición de bailar, se produce la intervención de autoridades de control en un local céntrico, con la diferencia que en esta ocasión no hubo detenciones ni difusión de imágenes.

⁶ La propuesta es pensar una interseccionalidad ampliada radica en el cruce con las categorías de diferencia generales, como clase, raza y género con categorías intermedias que refieren a sujetos de la intervención como familias, personas con discapacidad, niños, jóvenes o personas mayores y, por último, las situaciones problemáticas que les involucran, discriminación, exclusión, vulneración de derechos, violencias, etc. desde el Trabajo Social propiciar intervenciones profesionales situadas y complejas. Si la situación problemática se expresa complejamente, la intervención adquiere la misma condición de complejidad.

Estadísticas y experiencias

Para seguir situando la preocupación, apelaremos a algunos datos objetivos que servirán de marco de contención del proceso de indagación y la invitación a pensar las desigualdades en clave comunitaria, colectiva y disciplinar desde el Trabajo Social.

Al momento de la elaboración de este trabajo, el 73% de los muertos por coronavirus en Argentina son varones. El promedio de edad de los fallecidos es similar para ambos géneros: 69 años. La mayoría de las víctimas son mayores de 60. Entre los 60 y 69 años, el 33%; entre 70 y 79 años, el 25%; el 22% de las víctimas son mayores de 80 años. El 19% son menores de 50 y la víctima más joven tenía 40 años. Los datos surgen de los reportes diarios del Ministerio de Salud hasta el 13 de abril de 2021.

En contagios las estadísticas dicen que un 51% son varones y 49% son mujeres (Forbes Argentina 2020).

Otras fuentes estadísticas confirman algunas situaciones que ya se presentaban antes de la situación de pandemia. Según varios estudios e informes (Gaceta Médica, 2020; La Nación, 2020; El Español, 2020; El País, 2020; Los Ángeles Times, 2020; BBC Mundo, 2020), se contagian alrededor del 49% de mujeres y el 51% de varones en todo el mundo. Ahora bien, en cuanto a los fallecimientos las estadísticas muestran que mueren más varones que mujeres, alrededor del 73% de las personas infectadas fallecidas son varones. Estos mismos estudios e informes coinciden en afirmar que las causas de la diferencia pueden deberse a:

1- Condiciones biológicas, es decir algunas configuraciones de este tipo que hacen de los varones más proclives a contraer enfermedades respiratorias; análoga situación sucede con las mujeres que están más propensas a sufrir patologías circulatorias y de articulaciones.

2- Enfermedades prevalentes que pueden responder a las mismas condiciones mencionadas recientemente, pero también a comportamientos culturales de ausencia de prevención y/o cuidados, así como también a los tipos de trabajos, las tareas laborales, las condiciones en las que se desarrollan, etc.

3- Las cuestiones que afectan a un modo de ejercicio de la masculinidad donde los mandatos culturales, las conductas de riesgo, los marcadores de la virilidad y la masculinidad hegemónica dan cuenta de actitudes frente a la salud.

4- Una organización del sistema sanitario que está orientado a la atención de la salud preventiva femenina, la atención de la salud reproductiva, la articulación de las estrategias dirigidas a la maternidad y luego a niñas, la adultez mayor, en resumen, dirigida a la población que históricamente no ha formado parte de la PEA (Población Económicamente Activa).

Sumado a ello, la creencia de que las actividades de cuidados y prevención de la salud son esencialmente femeninas y/o transfeminizadas, la masculinidad hegemónica/tradicional tiene, al menos, dos problemas con esto, un claro componente misógino, es decir la masculinidad vinculada a lo NO femenino, por considerarlo inferior, y otro, también cultural, que es entender a esas prácticas como debilidad.

Según la publicación del Ministerio de Salud de la Nación mediante DEIS 2018 (Dirección de Estadísticas e Información de Salud), en el rubro Muertes por Causas Externas (CE) –es decir, causas evitables- en adolescentes que tienen entre 10 y 19 años

fallecieron 2135 varones y 1046 mujeres en ese año. Es decir que, el conjunto de causas externas (CE) constituyó el 57% de las muertes adolescentes en Argentina. El 74% de las muertes por CE, cualquiera sea la causa, corresponden a varones y más del 81% de estos fallecimientos ocurren entre los 15 y 19 años (DEIS, 2018).

Hace unos años, Luis Bonino (2008), realizó un estudio sobre la mortalidad según las causas y el sexo que muestra la incidencia de la condición de varón en la cantidad de fallecidos y la prevalencia de algunas patologías.

- Coronarios (70% más que las mujeres).
- Cáncer de pulmón, tráquea, faringe, esófago, vejiga, etc. (entre 10 y 6 veces más que en mujeres).
- Cáncer genitales específicos (próstata y testículos) subdiagnosticados por la “vergüenza masculina” a ser revisados en “esas” partes.
- Incidentes de tránsito, tanto como peatón como conductor (3 veces más que en mujeres) con más prácticas de riesgo en la conducción (más uso de alcohol, más velocidad, más agresividad al volante, menor uso de elementos de seguridad como cinturones y cascos).
- Ahogamiento en el mar y piletas (8 veces más que mujeres) y accidentes deportivos.
- Alcoholismo, con sus secuelas digestivas, especialmente cirrosis, 4 varones por cada mujer.
- Suicidios consumados (entre 3 y 6 veces más que las mujeres en función de su edad)
- Consumos problemáticos de sustancias (5 veces más que en mujeres).
- HIV/Sida con dificultades en el uso de métodos preventivos y adherencia a los tratamientos.

En el año 2018, el informe de la entonces Secretaría de Gobierno de Salud, denominado “Análisis de Situación de Salud” aporta otros datos que confirman la diferencia en la cantidad de personas fallecidas y las causas con la condición de género donde los varones mueren más que las mujeres.

Una primera idea importante que queremos compartir es que, siguiendo lo detallado anteriormente, los datos estadísticos permiten pensar que el sistema sanitario se encuentra organizado para atender al **VARON ENFERMO** y *no sano*. Es decir que, las estadísticas y la experiencia dan cuenta de que la masculinidad no forma parte de la agenda política socio-sanitaria, sólo aparece cuando el síntoma se ha manifestado.

Otro aspecto del estado de excepción que estamos viviendo nos aporta estos números: desde el 20 de marzo hasta el día 23 de abril de 2021 habían sido detenidas, por no cumplir con el aislamiento 5289 personas de las cuales el 81% son varones (4262) y el 19% restante son mujeres (1027). Esta relación porcentual ha sido una constante a lo largo de la cuarentena.

Volviendo sobre los efectos en clave de géneros de la pandemia, nos gustaría rescatar dos conceptos que pueden aplicar efectivamente a la mirada sobre el problema, el sistema sanitario augura y fortalece por un lado un “*no lugar*” (Auge, 1993) de la masculinidad que es el cuidado, de sí y para sí, y por el otro produce una especie de silencio masculino dentro del campo de la salud, incluyendo la reproductiva y no reproductiva. Al respecto, podríamos mencionar que en cuanto a la planificación de las maternidades/paternidades suele considerarse el rol masculino como accesorio, por lo tanto, de ajenedad y no implicación. Recordemos el debate sobre la ley de despenalización y legalización del aborto en 2018, cuando algunos de los argumentos

opositores se basaban en la excusa de que la responsabilidad exclusiva de los cuidados y planificación recaen en las mujeres -ni siquiera en las personas con capacidad de gestar- ellas, las mujeres, debían “*cerrar las piernas*” y así evitar los embarazos no deseados, pero nada decían de la responsabilidad masculina en el tema.

En contexto de pandemia, no hay dudas sobre la necesidad de atención, seguimiento y control de los embarazos en curso, pero ante la solicitud de una práctica quirúrgica como una vasectomía, hubo que realizar un conjunto de gestiones con las autoridades sanitarias debido a la restricción de atención de especialidades por la pandemia, donde lo importante fue dar cuenta de la importancia del respeto a la decisión, porque al consultar sobre la posibilidad de la práctica lo primero que surgió como respuesta fue este diálogo⁷:

- ¿ahora en pandemia?

-Sí, ahora en pandemia, necesitamos garantizar una práctica que favorece la planificación reproductiva o no reproductiva que luego irá de la mano del ejercicio de la responsabilidad parental.

De igual manera, en los registros de las historias clínicas⁸ de las mujeres embarazadas no hay referencia alguna los varones.

Entonces, creemos que para pensar la organización de un sistema de salud que convoque e interpele a las masculinidades en relación con el valor social compartido de las prácticas de cuidado, más las acciones que posibiliten comportamientos preventivos, debemos pensar en instituciones sanitarias que configuren otros tipos de subjetividades varoniles, donde los cuidados puedan ser compartidos concretamente. La masculinidad hegemónica opera como una institución política, en tanto performa (Butler, 2016) modos de ejercer los roles de esos varones y construye relaciones de poder o dominación, adquiriendo, además, un carácter de regulación social al cual las nuevas subjetividades que se están construyendo se suman o se distancian.

Para que la transformación de esas desigualdades sea posible, debemos poder pensar en dos cuestiones fundamentales, por un lado, un sistema de salud de otras características, basado en la equidad, centrado en la salud y no en la enfermedad, donde la división sexual sanitaria no se presente como un destino ineludible, sino que piense en un varón sano, con prácticas saludables; y no enfermo o como factor de riesgo permanente.

Y por el otro, producir condiciones que permitan pensar en masculinidades disidentes, en las reflexiones finales retomamos este tema, preguntándonos sobre el dilema de la deconstrucción masculina que promueva que el principio **NO ES NO** también sea de entendido por y para los varones entre sí, que no respondan a esas mafias iniciáticas y desmontar el mandato de la masculinidad como productor efectivo de vulneraciones.

Necesitamos reflexionar sobre la construcción de dispositivos que produzcan una pedagogía de la decisión y el consentimiento con el fin de democratizar los cuidados para

⁷ Diálogo entre el autor y autoridades del Policlínico de la ciudad que pertenece al segundo nivel de atención.

⁸ En nuestro sistema se utiliza el formulario creado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) denominado CLAP Centro Latinoamericano de Perinatología, como Sistema de Información. En ese instrumento no hay ningún registro del progenitor. Tampoco existe otro instrumento que registre sus datos o antecedentes de salud.

lograr relaciones sexo-socio-genéricas más saludables, interpelando desigualdades, atribuciones, mandatos y silencios.

En estas condiciones, ¿Es posible un nuevo contrato social/sexual?

“Los hombres que deseen ser feministas no necesitan un lugar definido dentro del feminismo. Ellos deben tomar el espacio que ya tienen dentro de la sociedad y hacerlo feminista” (Kelly Temple, en Freire, 2018: 83)

Ante la condición de posibilidad de refundar el contrato social, como reclamaron algunos sectores de la sociedad, sostenemos la necesidad de re-pensar el concepto apelando a miradas que lo ponen en tensión, esas miradas parten de ojos feministas. Son autoras feministas, quienes ponen en evidencia el pacto de hombres que el contrato social encubre. Hablar del contrato social implica referir al surgimiento de la modernidad y sus promesas incumplidas. Esa ficción que consideraba la delegación de la regulación de la vida social a un ente (Rousseau, 1999) que resolviera, principalmente los conflictos, está asentada en los principios de la Revolución Francesa, libertad, igualdad y fraternidad. Todos estos principios se construyeron como una expresión fundamental del proyecto modernizador. La libertad entendida como autonomía en tres dimensiones, política, económica e intelectual se consideró traducida en “capacidad” de participación, tanto en el ámbito público como en el privado, de producir y consumir bienes y del uso de la razón libre de dogmatismos y tutelas (Parra, 1999). La universalidad de la modernidad permitía pensar al hombre con un carácter igualitario basado en su condición humana y promovió la idea de la fraternidad como pacto de no agresión entre ellos. Este pacto machista ocultó y violentó al resto de la humanidad bajo la falsa promesa del reconocimiento. La centralidad que la Ilustración le otorga a la razón no es cualquier razón, es la razón del hombre, por lo tanto, su condición asume centralidad, si volvemos a las dimensiones de la libertad se puede inferir que es ese hombre el que produce, que habita el espacio público, el que piensa y hace. El modo de producción capitalista, que la Revolución Industrial va configurando, produce procesos de individuación y separación de la casa y el trabajo (Jelin, 1998), es decir la división sexual del trabajo delegando el espacio público productor de bienes y servicios a los hombres y el confinamiento a las actividades domésticas del espacio privado a las mujeres. De manera que, el desencanto con el pensamiento mágico y la delegación del poder divino que la modernidad viene a presentar ahora adquiere coherencia en la razón instrumental encarnada en el hombre. De todos modos, esta confrontación entre el pensamiento religioso y un constante proceso secularizador se convierte en una relación de complicidad y connivencia más que de convivencia. El tratamiento que el proceso inquisidor le dio a las mujeres que osaban criticarlo y confrontarlo sigue vigente, aun cuando las formas cambian y se establecen otros mecanismos como el sistema educativo.

Acompañamos la discusión sobre el contrato social citando la elaboración de Mary Wollstonescraft en 1792 y su discusión con uno de los contractualistas ya mencionados a partir de su producción llamada “Emilio o De la educación” (Rousseau, 1762) donde la autora introduce, hace doscientos treinta años un debate aún vigente. La distinción entre sexo y género -debate de la actualidad- se presenta en forma de “naturaleza o hábito” en la lectura de Mary, el rol de la educación solo dirigida a los hombres es confrontada desde diversas posiciones como la dificultad en el acceso, la percepción rousseauiana que

resaltan las atribuciones de los hombres y degrada a las mujeres, la dependencia femenina, etc. En tal sentido, el sistema educativo inicia su recorrido histórico asumiendo características performativas, de socialización diferencial como un dispositivo tecnológico de control de género (De Lauretis, 1989; Preciado, 2008) análoga a la sistemática organización social de la desigualdad que referencian los aparatos ideológicos del Estado de Louis Althusser (2016). De Lauretis toma de Foucault la idea de tecnología y complejiza su cruce con la noción de ideología althusseriana para conjugar lo siguiente:

[...] el enunciado enfático Toda ideología tiene la función (que la define) de constituir individuos concretos como sujetos (p.171). Si sustituimos género por ideología, la proposición todavía tiene sentido, pero con un leve cambio de términos. El género tiene la función (que lo define) de constituir individuos concretos como varones y mujeres (De Lauretis, 1989:12).

Tanto Amorós (1994), como Carol Pateman (1995), aluden al contrato social como un pacto de caballeros. Esta última autora va mucho más allá, sostiene que ese pacto se establece como una *“historia sobre la libertad. Una interpretación del contrato originario dice que los habitantes del estado de naturaleza cambian las inseguridades de la libertad natural por una libertad civil, igual; que es protegida por el Estado”* (1995: 10). Ya se anticipó al inicio de este trabajo que la noción de igualdad que estas ideas propusieron no se ha percibido efectivizada en la vida real, de personas reales, como se esperaba, que incluso la igualdad ante la ley ha sido una expresión de deseos que pocas veces se ha visto concretada. De la misma manera, la libertad en grandes sectores de la sociedad se declama y reclama en proporciones similares. Fundamentalmente, porque ese pacto se establece entre iguales y se asume distinto entre diferentes, ha sucedido entre el amo/esclavo, el siervo/señor feudal, el niño/adulto y el hombre/mujer. Por lo que primero, la polarizó y luego ocultó sistemáticamente al menos a la mitad de la población para consolidar la posición dominante del hombre por sobre toda especie. Sólo los seres masculinos están dotados de los atributos y de las capacidades necesarias para realizar un contrato, el más importante de los cuales es la posesión de la propia persona, sólo de los varones cabe decir que son "individuos".

Sigue diciendo Pateman, *“El contrato social es una historia de libertad, el contrato sexual es una historia de sujeción”* (1995:10), vaya afirmación propone la autora para dar cuenta de la historia de la modernidad como proyecto societal basado en la desigualdad, profundamente político e ideológico.

En coincidencia con lo expresado por Wollstonecraft, dice: *“Narrar la historia del contrato sexual es mostrar cómo la diferencia sexual, qué es ser «hombre» o «mujer», y la construcción de la diferencia sexual como diferencia política, es un punto central para la sociedad civil”* (1995:28)

Esto se produce en los mismos momentos en que se suele hablar de una especie de crisis de la masculinidad provocada por las exposiciones públicas cada vez más frecuentes de las violencias por cuestiones de géneros y las, también cada vez más, expresiones y organizaciones feministas que ponen en jaque el estatus quo de la comodidad masculina. Esa incomodidad suele presentarse como reflexión y también como reacción, *“backlash (movimientos de varones enojados), por definición, es una fuerte reacción negativa por parte de gran número de personas, especialmente respecto de cuestiones sociales o*

políticas.” (Flood, M. en Fabbri L. 2021: 215). Esto posee dos riesgos igualmente peligrosos, por un lado, puede enardecer las expresiones de violencia y por el otro producir un nuevo arribo a la centralidad masculina, donde esa subjetividad fragilizada lo vuelva a colocar al hombre en el ojo del conflicto, ya no como opresor sino como víctima. Por eso, creo imprescindible ser mejores revisando nuestra condición de varón.

Segato (2018) plantea en una de sus opiniones más polémicas que *“el hombre es la primera víctima de los mandatos de la masculinidad”*. En ese sentido, referir a la masculinidad en singular da cuenta de la existencia de un modo de ser varón que se ha establecido como norma, es decir como una expresión de lo considerado ineludiblemente masculino por portación biológica de caracteres primarios y secundarios. Ese destino se apoya en un conjunto de mandatos, presiones y convenciones sociales que configuran una primera expresión de masculinidad tradicional -a la que entiendo como aquella que nos resulta más cotidiana dado que la encarnan personas cercanas y resultan conocidas, familiares, por ejemplo- donde ejemplos de habituación de prácticas como la división sexual del trabajo doméstico o los roles atribuidos como los de proveedor se observan como *“naturalizados”*. Esas expresiones aparecen rutinizadas y normalizadas de tal manera que no ofrecen demasiadas lecturas ni interpretaciones, son así porque siempre lo fueron, forman parte de una objetivación y posterior subjetivación de la vida social institucionalizada (Berger y Lukhman, 1968). Esta masculinidad tradicional, forma parte de un complejo más amplio que responde a un proyecto socio-político e histórico que se consolida fundamentalmente con el proyecto societal de la modernidad. La politicidad de ese proyecto radica en la condición hegemónica de las instituciones que lo sostienen, las cuales se presentan como dispositivos de regulación social performando y construyendo subjetividades, esencialmente sexuadas. Raewyn Connell (1995) propone denominar masculinidad hegemónica⁹ -de carácter gramsciana- a esa expresión dominante de lo que debe ser un varón que se precie de tal, siguiendo un conjunto de características entre los que podemos citar el rol proveedor, autosuficiente, la racionalidad, el rol productor, de corte heroico, conquistador, etc.

Pensar la masculinidad hegemónica como institución política implica pensar las relaciones de poder y cómo se perpetúan. Por lo que resulta necesario indagar cómo las instituciones que atraviesan las trayectorias de las infancias, adolescencias, juventudes, y luego las adulteces, se encargan de reproducir estas relaciones de desigualdad vigentes.

La masculinidad actúa como un dispositivo de regulación social propiciando la configuración de subjetividades pasivas y/o rebeldes, por esto es que se plantea como imprescindible tener en cuenta a los varones como factor de riesgo. Desde el campo de la salud se observa que las expresiones de masculinidad hegemónica producen situaciones de riesgo de vida y mortalidad. Pero va más allá al considerar esta masculinidad como un problema de salud pública, dado que estos comportamientos no solo afectan a los

⁹ Esta categoría define a un tipo de masculinidad, en singular, que suele ir acompañado de adjetivaciones tales como hegemónica, única, dominante o normativa según qué autorxs tomemos. Esa masculinidad se distingue por una sobre identificación con una triple negación, niega ser homosexual, niega ser niño y niega ser mujer. Construye una idea de la otredad negada o rechazada por comportar características que lo alejan de la matriz de inteligibilidad cis hetero sexual. Elegimos abordar su conceptualización por los efectos de su ejercicio en la vida social, esto no implica desconocer otras manifestaciones de masculinidades subalternas o subordinadas al orden hegemónico. De hecho, nuestra intervención se encuentra interpelada por estas expresiones que formarán parte de otras publicaciones.

varones en general, sino que impactan de manera negativa en el resto de la población, sobre todo mujeres y niños.

Conviven hoy expresiones del patriarcado colonial moderno del contrato sexual con, cada vez más leyes, normas y estrategias para resolver las desigualdades (Sanabria, 2019: 65). Sin embargo, las estadísticas de violencia “expresiva” -definida por Rita Segato (2003) como aquella que se presenta como un show, un espectáculo que hace de su ejercicio un mensaje- traducida en femicidios aumentan significativamente.

Preocupan las condiciones de producción de estas violencias más extremas porque implican mirar un conjunto de situaciones “no violentas”, físicamente hablando, que perduran en las relaciones. Se propicia la intención de reconfigurar, mediante algunas estrategias de intervención, el modo en que se establecen las relaciones sexo-afectivas posibilitando de esta manera, construir relaciones más democráticas e igualitarias.

Se está asistiendo a un escenario ordenado por un ethos epocal significativo. Las luchas de las mujeres han colocado a la cuestión de géneros en la agenda pública, esta situación ha provocado que se revisen los discursos y el uso del lenguaje. Ya no se pueden expresar opiniones ni comentarios que lesionen ese ethos, dado que éste regula la producción discursiva, de todos modos, no parece ser suficiente.

Por lo tanto, la propuesta de este trabajo quizás no tenga valor por ser innovadora sino por lo artesanal y situada -pensamiento/conocimiento situado según Haraway (1995)-, pero si tiene la intención de mitigar los daños que produce el patriarcado. Por ello, es que se pensó en los varones, porque son ellos los que naturalizan sus privilegios, los que pretenden conservarlos, los que ejercen la “violencia expresiva” (Segato, 2018) entendida como aquella que se ejerce a modo de mensaje, a través del show espectáculo, son esas violencias que asumen carácter de dispositivo no solo en mujeres sino también en niños. Porque, producto de las luchas, las mujeres han conquistado el lugar en la construcción de una agenda feminista. Desde nuestro lugar, se considera imprescindible construir una agenda de los varones, la conformación de espacios solo de varones para pensar/se y reflexionar, en clave de deconstrucción, acerca de ¿cuál es el rol de los varones en este escenario de auge del feminismo?

Reflexiones finales

¿Deconstruir es des/hacer?

¿Es dislocar/se, descentrar/se?

¿Es incomodar/se, des/identificarse?

¿Es dejar de ser?

Uno de los ejercicios más solicitados, recomendados y valorados en los varones, en el marco de las relaciones sexo-genéricas y socio-afectivas, es lo que suele denominarse proceso de deconstrucción, entendido como ese ejercicio reflexivo de revisión de prácticas y discursos dominantes que configuran violencias en cualquiera de sus definiciones, modalidades y ámbitos hacia las mujeres y disidencias.

Vamos a pensar un poco eso. En numerosas ocasiones y entrevistas, Jacques Derrida siempre ha afirmado que la deconstrucción, “*si la hay, tiene lugar como experiencia de lo imposible*” (Derrida, 1997: 82), por lo que iniciar un proceso de deconstrucción en los varones implica salir del closet de la masculinidad dominante y abandonar el confort de los privilegios, no exento de incomodidad y malestar. Es reconocer la vulnerabilidad y enfrentarse al miedo de perder el amor y/u objeto de deseo, a la castración y pérdida de

la base segura (Bowlby, 2009) donde se imprimen las certezas. Actividad compleja, sobre todo cuando observamos que los varones suelen pensarse a sí mismos como sujetos sin géneros, que no se admiten como generizados, el hombre “*dado por sentado*” (Blestcher, 2009), no pensado como protagonista en las señas particulares de los discursos de género, sino fundamentalmente como expresión de la dominación. Michael Kimmel (1997) hace referencia a una anécdota para ilustrar lo dicho anteriormente, cuenta una conversación entre una mujer blanca y una negra, donde ésta última le pregunta a la blanca ¿qué es lo que ve cuando se mira al espejo?, a lo que ella responde: una mujer. Ante esta respuesta la mujer negra responde: “*esa es la diferencia entre usted y yo, cuando miro al espejo yo veo una mujer negra*”.

Cuando se deconstruye la identidad, se deconstruyen los límites, la frontera de lo decible y lo vivible, porque no se deconstruyen hombres, sino discursos y prácticas sociales, radica en sujetos hombres que se definen como tales, y donde su proceso de identificación ha estado ordenado por la negación, más que por la afirmación propositiva de lo que “debe” ser un hombre¹⁰. Si la masculinidad hegemónica (Connell, 1995) es definida por esa triple negación –feminidad, niñez, homosexualidad-, se produce allí un proceso de identificación/desidentificación que complejiza el escenario, de tal manera que una condiciona a la otra, en tanto posibilidad.

Observar el rol activo asignado a los varones, conquistador (“*ergo conqueror*” desde la mirada cartesiana), fecundador, propositivo, muestra que ponerse en movimiento tiene como objetivo hacer realidad esos deseos y gozar de su posición de privilegio otorgada socialmente. En el plano de la deconstrucción, el lugar al que se arriba mediante el ejercicio no está valorado, masculinidad mediante de la misma manera, por el contrario, para esa masculinidad el deseo y práctica de deconstrucción tiene más rostro de traición que de virtud.

En el ejercicio profesional del Trabajo Social en el campo de la Atención Primaria de la Salud, intervenimos articuladamente con el resto del equipo, especialmente con el Servicio de Psicología. La experiencia demuestra que la demanda de intervención con varones, generalmente, proviene del sistema judicial ante las situaciones de violencias ejercidas. Asisten para “cumplir” la orden judicial de inicio y seguimiento de tratamiento terapéutico. Por lo que, lo primero a destacar es el carácter coactivo de la asistencia al sistema de salud, lo que provoca que el objetivo sea solo el cumplimiento de la orden.

Ante esta situación, en algunos espacios, hemos pensado en la implementación de estrategias colectivas de reunión entre varones, para pensar las masculinidades y trabajarlas. La constante de estos espacios es la irregularidad, es decir, no logran ser sostenidos en el tiempo y fluctúan en cuanto a su funcionamiento y participación. Excede este trabajo, pero también debe ser pensada esta situación.

Otro escenario que se presenta frecuentemente es la ausencia de dispositivo/disposición. Sin entrar en uno de los debates más antiguos de las ciencias sociales sobre qué tiene mayor incidencia en el comportamiento humano si la estructura o la agencia, aun cuando es ese el nudo problemático del planteo de este trabajo, debemos citar que ambas condiciones se presentan en la cotidianidad de las intervenciones. Como mencionábamos en el párrafo anterior, existen en algunos lugares

¹⁰ Queremos aclarar que cuando se utiliza intencionalmente el término hombre es para dar cuenta de la coincidencia con el modelo ideal universal y genérico con el que se ha construido ese concepto. En el resto del trabajo utilizamos el concepto de varón para reflejar la diversidad de posibilidades que habilita.

del país dispositivos institucionales -muy pocos, en Córdoba Capital, en el interior de la misma provincia, en el Ministerio de Géneros de la provincia de Buenos Aires, y en otras jurisdicciones gubernamentales, algunos de reciente conformación¹¹-. Existen, también, otras iniciativas de corte informal como grupos de varones de reflexión, con estrategias de educación popular, etc. Algunos de ellos están orientados a la intervención desde el control del enojo y la ira. En muchísimos estados provinciales y municipales la temática de intervención con varones aún no forma parte de la agenda pública. Es decir, la oferta institucional es bastante escasa, y si consideramos al Estado como el mayor articulador de habitus (Bourdieu, 1990), observaremos que la interpelación que están haciendo a la configuración de sujetos varones que se distingan de la masculinidad única es casi imperceptible.

Por último, en un trabajo de investigación acerca de las representaciones sociales de géneros en adolescentes varones acerca de su condición de varón intentamos observar la posibilidad de emergencia de masculinidades disidentes al modelo tradicional. La conclusión más relevante del estudio sostuvo que la posibilidad de disidencia se asienta en la distinción, que algunos autores hacen de trayectoria como ese recorrido, proceso, linealidad habitual y rutinizada (Davila Leon, 2002) y experiencia como ese hecho, hito o irrupción disruptiva que provoca aprendizaje significativo o experiencial (Ausubel, 2002; Dewey, 1938), es decir que irrumpe dejando marcas en la subjetividad, altera o modifica ese padecimiento subjetivo (Carballeda, 2004) y lo habita significativamente. (Dubet, 2011). Sin ánimos de desligar al evento de su totalidad histórica, sucede casi al nivel del acontecimiento de Heidegger (2006), Badiou (1999), Vattimo (2012), también Derrida (1997) y hasta Foucault (2005); cuando acontece y produce una internalización de la experiencia que provoca racionalidad, reflexión, revisión y “deconstrucción”. Enumeramos todas estas categorías conceptuales para afirmar que, si los varones no pasamos por, al menos una de estas categorías, es difícil por no decir imposible que podamos construir una masculinidad disidente. Por lo que necesitamos reflexionar sobre la construcción de dispositivos que produzcan una pedagogía de la decisión, el consentimiento y los cuidados como forma de democratizar relaciones socio genéricas interpellando desigualdades, atribuciones, mandatos y silencios.

Si la deconstrucción no se produce, no se aferra a la experiencia con toda la afectividad que ella implica, no se presenta como disposición a, no procede del interés bourdieuno de participar en la disputa de esos capitales, si no emerge, más allá de esperar los resultados de los dispositivos¹² que algunos estados provinciales han dispuesto para la atención de varones violentos para analizar su incidencia, debemos preguntarnos:

¿Qué podemos hacer? ¿Qué agenda podemos generar? Sin ESI, sin dispositivos preventivos, sin voluntad política y sin responsabilidad afectiva institucional será muy difícil.

Si, para los varones, deconstruirse es todo lo que preguntamos al inicio de este apartado, habrá que pensar cómo movilizar existenciaros que sean posibles de habitar en ese desencuentro con las certezas que los mandatos de la masculinidad otorgan. Reconstruir la politicidad del género en el campo de las masculinidades, habida cuenta de que uno de los mecanismos que se activan en los discursos y prácticas de la masculinidad

¹¹ Los informes que se encuentran disponibles no ofrecen datos que permitan observar claramente la incidencia o impacto de estos dispositivos.

¹² Sin dejar de hacer notar el carácter coactivo de éstos.

es la autopercepción de ser sujetos sin géneros, su anclaje en esta afirmación se asienta en la no necesidad de pensarse como tal, la noción de géneros no les es propia, sino más bien ajena, el género es un no lugar de la masculinidad, una extrañeza.

Siendo así, ¿cuáles son las posibilidades de con/mover esos cuerpos, discursos y prácticas que permitan descentrarse? ¿De sentirse alojado en clave propositiva y no negacionista? Aquel proceso de negación que referimos en la masculinidad hegemónica ¿cómo aloja la identificación con otros a modo de empatía? ¿Cómo favorecemos alternativas serias que superen la conveniencia, moda, la corrección política para que las posibles deconstrucciones no sean imposturas?

Para quienes trabajamos en estos campos, somos funcionaries, militantes, activistes o tenemos responsabilidades institucionales, la deconstrucción y favorecer procesos de deconstrucción no debe ser un deseo o una intención, sino más bien un imperativo ético político. Las metodologías de la invisibilización, ocultamiento y/o justificación de las desigualdades y por ende los privilegios de los varones han sido devastadoras para amplios sectores de la sociedad, o promovemos espacios de transformación real o asistiremos a la epifanía de lo inconvencible

Bibliografía:

- ALTHUSSER, L. (2016). *Ideología y aparatos ideológicos de Estado* – Traficantes de Sueños – Madrid. España.
- AGAMBEN, G. y otros (2020). *Sopa de Wuhan – Pensamiento contemporáneo en tiempos de pandemia* – Editorial ASPO – Disponible en: <https://www.elextremosur.com/nota/23685-sopa-de-wuhan-el-libro-completo-y-gratis-para-leer-sobre-el-coronavirus/>
- AMORÓS, C. (1994) - Feminismo: Igualdad y diferencia. Capítulo I - PUEG-Programa Universitario de Estudios de Género- Universidad Nacional Autónoma de México.
- _____ (2005). *La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias... para las luchas de las mujeres* – Colección Feminismos - Editorial Cátedra – Madrid. España.
- AUGÉ, M. (1993). *Los no lugares. Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad* - Ediciones Gedisa – Barcelona España
- AUSUBEL, D. P. (2002). *Adquisición y retención del conocimiento. Una perspectiva cognitiva* - Editorial Paidós – Barcelona España
- BERGER, P. y LUCKMANN, T. (1968). *La construcción social de la realidad* – Editorial Amorrortu - Buenos Aires. Argentina.
- BLESTCHER, F. (2009). *Las nuevas subjetividades ponen en crisis viejas teorías: resistencias y trastornos del Psicoanálisis frente a la diversidad sexual* - IX Jornadas Internacionales de Actualización en Psicoanálisis y Género (Buenos Aires, noviembre de 2009). Publicado en: <http://www.psicomundo.com/foros/genero/blestche.htm> y <http://agendadelasmujeres.com.ar/index2.php?id=3¬a=7910>
- BOURDIEU, P. (1990). *Espacio social y génesis de las clases, en Sociología y cultura* – Editorial Grijalbo - México.
- BONINO, L. (2002). *Masculinidad hegemónica e identidad masculina*. Dossiers Feministes 6: Mites, de/construccions i mascarades, N° 6.
- _____ (2008). *Salud, varones y masculinidad* – Recuperado en: <https://vocesdehombres.files.wordpress.com/2008/10/salud-varones-masculinidad.pdf> -.

- BOWLBY, J. (2009). *Una base segura. Aplicaciones clínicas de una teoría del apego* - Editorial Paidós - Buenos Aires - Argentina.
- BUTLER, J. (2016). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad* – Editorial Paidòs – Barcelona. España.
- CARBALLEDA, A. (2008). *La Cuestión Social como cuestión nacional, una mirada genealógica* – Revista Margen. Periódico de Trabajo Social y Ciencias Sociales – Buenos Aires. Argentina. – Disponible en:
<https://www.margen.org/suscri/margen51/carbal.html>
- _____ (2013) - La intervención en lo social como proceso. Una aproximación metodológica – Editorial Espacio - Buenos Aires. Argentina.
- CONNELL, R. (1995). *Masculinities* (2nd ed.). Cambridge: Polity Press.
- DE LAURETIS, T. (1989). *Tecnologías de género* – Disponible en:
<http://www.caladona.org/grups/uploads/2012/01/teconologias-del-genero-teresa-de-lauretis.pdf>
- CRENSHAW, K. W. (1989). *Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics* - University of Chicago Legal Forum. EEUU.
- DERRIDA, J. (1997). *Resistencias del psicoanálisis* - Ediciones Paidós - Buenos Aires - Argentina.
- DEWEY, J. (1938). *Experiencia y educación* – Editorial Nueva - España
- DUBET, F. (2011). *La experiencia sociológica* – Editorial Gedisa – Barcelona España
- FABBRI, L. y otros (2021). *La masculinidad incomodada* – UNR Editora – Rosario - Argentina
- FOUCAULT, M. (2005). *El orden del discurso* – Traducción al castellano Alberto González Troyano – Fábula Tusquets Editores – Buenos Aires – Argentina.
- FREIRE, V. (2018). *La cuarta ola feminista* [et al.]. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Emilio Ulises Bosia.
- FRASER, N. y BUTLER, J. (2000). *¿Redistribución o reconocimiento? Un debate entre marxismo y feminismo* – Traficantes de Sueños – Madrid. España.
- HARAWAY, D. (1995). *Ciencia, ciborg y mujeres. La reinención de la naturaleza* – Cátedra – Madrid – España.
- HERMIDA, M. E. (2020). *La tercera interrupción en Trabajo Social: descolonizar y despatriarcalizar* - Revista Libertas, Juiz de Fora, v.20, n.1, p. 94-119, jan. / jun. 2020 ISSN 1980-8518 – Disponible en:
<https://periodicos.ufjf.br/index.php/libertas/article/view/30534>
- IAMAMOTO, M. (2003). *El Servicio Social en la contemporaneidad. Trabajo y Formación profesional* - Cortez Editora - San Pablo. Brasil
- JELIN, E. (1998). *Pan y afectos. La transformación de las familias* – Fondo de cultura económica – Buenos Aires. Argentina.
- KIMMEL, M. (1997). *Homofobia, Temor y Vergüenza y silencio en la identidad masculina*, en T. Valdés y J. Olavarría (eds.) - Masculinidad/es. Poder y crisis - Ediciones de las Mujeres N° 24 - Santiago de Chile.
- LEWIS, O. (1989) - Antropología de la pobreza. Cinco familias - Fondo de Cultura Económica - México.
- LEWKOWICZ, I. (2004). *Pensar sin Estado* - Editorial Paidós - Buenos Aires. Argentina.

- MALLARDI, M. y FERNÁNDEZ, E. (2019). *Cuestión social y políticas sociales Crítica a sus fundamentos y expresiones contemporáneas* – Puka Editora – Tandil – Buenos Aires – Argentina.
- MARTINELLI, M. (1992). *Servicio Social: Identidad y Alineación* - Editora Cortez - São Paulo. Brasil.
- MILLET, K. (1995). *Política sexual* – Ediciones Cátedra – Madrid. España.
- NETTO, J. P. (1992). *Capitalismo Monopolista y Servicio Social* - Editora Cortez - Sao Pablo. Brasil.
- PARRA, G. (1999). *Antimodernidad y Trabajo Social. Orígenes y expansión del Trabajo Social Argentino* – Departamento de Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Luján – Buenos Aires. Argentina.
- PATEMAN, C. (1995). *El contrato sexual* – Editorial Anthropos – UAM. México.
- PRECIADO, P. B. (2019). *Un apartamento en Urano. Crónica del cruce* – Editorial Anagrama – Barcelona. España.
- ROBLES, C. (2005). *La cuestión social y el Trabajo Social* - Boletín Electrónico Surá # 110, setiembre 2005 Escuela de Trabajo Social - Universidad de Costa Rica – Disponible en: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/sura/sura-0110.pdf>
- ROUSSEAU, J. J. (1999). *El contrato social o principios del derecho político* – El Aleph – Disponible en: http://www.secst.cl/upfiles/documentos/01082016_923am_579f698613e3b.pdf
- _____ (2000) – *Emilio o la educación* – El Aleph – Disponible en: <http://www.heterogenesis.com/PoesiayLiteratura/BibliotecaDigital/PDFs/Jean-JacquesRousseau-Emilioaeducacin0.pdf>
- ROZAS PAGAZA, M. (1998). *La cuestión social y el campo problemático en Trabajo Social* - En Revista Escenarios N°2 - Espacio Editorial - Buenos Aires. Argentina
- SANABRIA, A. (2019). *¿Masculinidades disidentes? Una aproximación a las representaciones de género en adolescentes varones. Un estudio de caso* – Editorial Académica Española – Mauritius. España.
- SEGATO, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos* – Universidad Nacional de Quilmes – Buenos Aires. Argentina
- _____ (2018) - *Contra pedagogías de la crueldad* – Prometeo Libros – Buenos Aires. Argentina.
- TESTA, C. (2013) – *Trabajo social y territorio. Reflexiones sobre lo público y las instituciones* – Editorial Espacio – Buenos Aires. Argentina.
- WOLLSTONECRAFT, M. (2013). *Vindicación de los derechos de la mujer* – Taurus – Buenos Aires. Argentina.

Artículos periodísticos e informes

- BBC Mundo (2020) - Coronavirus: ¿por qué más hombres que mujeres han sido afectados en China? – Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-51647370> - Fecha de consulta: 11/04/2020 – Fecha última consulta: 11/04/2020
- Estadísticas vitales. Información básica Argentina - Año 2018 - Ministerio de Salud Secretaría de Acceso a la Salud - Subsecretaría de Medicamentos e Información Estratégica Dirección de Estadísticas e Información en Salud - Serie 5 Número 62 - Buenos Aires, diciembre de 2019 – Disponible en: <http://www.deis.msal.gov.ar/wp>

- content/uploads/2020/01/Serie5Nro62.pdf - Fecha de consulta: 11/04/2020 – Fecha última consulta: 11/04/2020
- El Español (2020) - El coronavirus sí entiende de sexos: ¿por qué mueren más hombres que mujeres? – Disponible en: https://www.elespanol.com/ciencia/salud/20200327/coronavirus-entiende-sexos-mueren-hombres-mujeres/477702689_0.html - Fecha de consulta: 11/04/2020 – Fecha de última consulta: 11/04/2020
- El País (2020) - Por qué el coronavirus mata casi el doble a los hombres que a las mujeres – Disponible en: <https://elpais.com/sociedad/2020-03-24/por-que-el-coronavirus-mata-casi-el-doble-a-hombres-que-a-mujeres.html> - Fecha de consulta: 11/04/2020 – Fecha última consulta: 11/04/2020
- Forbes Argentina (2020) - Coronavirus en Argentina: contagios, muertes, edad, género y otras estadísticas clave – Disponible en: <https://www.forbesargentina.com/coronavirus-en-argentina-contagios-muertes-edad-genero-y-otras-estadisticas-clave/> - Fecha de consulta: 11/04/2020 – Fecha última consulta: 11/04/2020
- Gaceta Médica (2020) - ¿Afecta por igual el Covid-19 a hombres y mujeres? Por Carmen M. López - 18 marzo 2020 – Disponible en: <https://gacetamedica.com/investigacion/afecta-por-igual-el-covid-19-a-hombres-y-mujeres/> - Fecha de consulta: 11/04/2020 – Fecha de última consulta: 11/04/2020
- Infobae (2020) - Brecha de género en el hogar: las mujeres, a cargo de las tareas domésticas no remuneradas – Disponible en: <https://www.infobae.com/tendencias/2017/10/06/brecha-de-genero-en-el-hogar-las-mujeres-a-cargo-de-las-tareas-domesticas-no-remuneradas/> - Fecha de consulta: 09/04/2020 – Fecha de última consulta: 09/04/2020
- La Nación (2020) - Coronavirus en la Argentina: ¿Por qué afecta más a los hombres que a las mujeres? – Disponible en: <https://www.lanacion.com.ar/ciencia/coronavirus-argentina-por-que-afecta-mas-hombres-nid2352596> - Fecha de consulta: 11/04/2020 – Fecha de última consulta: 11/04/2020
- La Voz (2020) - Madres a cargo de todo, sin salir de casa – Disponible en: <https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/madres-a-cargo-de-todo-sin-salir-de-casa> - Fecha de consulta: 09/04/2020 – Fecha de última consulta: 09/04/2020
- Los Ángeles Times (2020) - ¿Por qué el coronavirus es mucho más letal para varones que para mujeres? – Disponible en: <https://www.latimes.com/espanol/vida-y-estilo/articulo/2020-03-23/por-que-el-coronavirus-es-mucho-mas-letal-para-varones-que-para-mujeres> - Fecha de consulta: 11/04/2020 – Fecha de última consulta: 11/04/2020
- Ministerio de Salud y Desarrollo Social - Secretaría de Gobierno de Salud (2018) – Análisis de Situación de Salud de la República Argentina – Disponible en: <http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000001392cntAnlisis%20de%20situacin%20de%20salud%20-%20Repblica%20Argentina%2020ASIS%202018.pdf> – Fecha de consulta: 12/04/2020 – Fecha de última consulta: 12/04/2020